



ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N°. 068

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
EJECUTIVO ALIMENTOS	73347408900120210007300	COMISARIA DE FAMILIA HERVEO TOLIMA	MAURICIO ALEJANDRO PARRA ORTIZ	07.12.21	C01	08
EJECUTIVO	73347408900120210006900	OSCAR JARAMILLO GÓMEZ	MARÍA ENSUEÑO LONDOÑO Y OTRO	07.12.21	C01	08
EJECUTIVO	73347408900120190004000	BANCO AGRARIO S.A.	LUIS BERTULFO BUITRAGO PINEDA	07.12.21	C01	05
ALIMENTOS	73347408900120210007000	LUISA FERNANDA CHICA	LIBARDO OROZCO RENGIFO	07.12.21	C01	05

Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **09 de diciembre de 2021 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Fue Inhábil 08 de diciembre de 2021. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.